



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00017-00
Demandante (s):	Ana Emilda Sandoval Muñoz
Demandado (s):	Colpensiones y Otros
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad que, mediante providencia del 04 de octubre de 2022, reformó la sentencia de este despacho del 18 de agosto de 2022, en el sentido de revocar la condena en costas en primera instancia contra Colfondos S.A.

Por **secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 02 de la sentencia del Tribunal y 05 de la sentencia de este despacho, con la previsión dicha por el Tribunal en numeral 01 de la providencia del 04 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c549b1088238e735678a81be8257873cb599ebd00ede511998270f4d82e33cf**

Documento generado en 06/12/2022 01:55:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>